



La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Escuela Normal Superior del Bajo Cauca

Caucasia - Antioquia

Aprobada según Resolución No. 7379 del 19 de septiembre de 2000, y la Resolución 18921 del 18 de Diciembre de 2002 y la Resolución 2653 del 04 de noviembre de 2003 y la Resolución 9174 del 8 de agosto de 2012.

Confiere a:

Valentina Ayala Padilla

Identificado (a) con T/ No. 990622-07538 de Caucasia - Ant

El Título de:

Bachiller con Profundización en Educación y Formación Pedagógica

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas dispuestos P.E.I.



Rector(a)

Auxiliar Administrativo

Inscrito en el acta de Grado N. 02 Folio N. 53 Numeral N. 06 Libro N. 01
Caucasia, 26 de Nov de 20 15

Registrado:

Folio N. 53 Numeral N. 06 Libro N. 01
Dado en Caucaasia el 26 de Nov de 20 15

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA

Plantel Oficial de educación formal aprobado por la Resolución 3086 del 15-VI-1996, Resolución 3483 del 24-XII-1999, Resolución 7379 del 19-IX-2000 y la Resolución 18921 del 18-XII-2002, emanada de la Secretaria de Educación Departamental y la Resolución 2653 del 4 - XI - 2003 emanada del Ministerio de Educación Nacional, que otorga la Acreditación de Calidad y Desarrollo, la Resolución 4790 del 19 de diciembre de 2008 por la cual se establecen las condiciones básicas y de calidad del programa de Formación Complementaria y la Resolución Nacional 9174 del 8/VIII/2012 por medio de la cual se resuelve la solicitud de Autorización de Funcionamiento del Programa Formación Complementaria

ACTA DE GRADO No. 02

El día 26 de Noviembre de 2015, en el municipio de Caucasia, departamento de Antioquia y en la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA

se celebró la proclamación de

BACHILLER CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA.

y se otorgó dicho Título a:

AYALA PADILLA VALENTINA

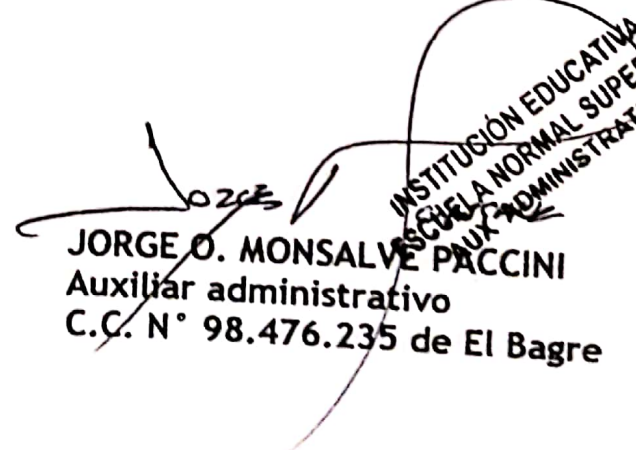
Identificado (a) con la T. I N° 990622 - 07538 de Caucasia - Antioquia

Registrado de conformidad con el Decreto Nacional 180 de 1981 y el artículo 2° del Decreto Nacional 921 de 1994, Registrado en el Libro de Actas de Grado N° 01, Acta de Graduación N° 02, Folio: 53, Numeral: 06. Fecha: 26 de Noviembre de 2015.

El acto fue presidido por:


FANNY DE J. LOZANO SANCHEZ
Rectora
C. C. N° 21.638.339 de Caucasia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA
RECTORA


JORGE O. MONSALVE PACCINI
Auxiliar administrativo
C.C. N° 98.476.235 de El Bagre

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

RCA-00239-VAL

Valledupar, 17 de diciembre de 2021

**EL COORDINADOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER
NIT. 804.001.890 - 1**

CERTIFICA:

Que, **VALENTINA AYALA PADILLA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1065850788 expedida en VALLEDUPAR - CESAR, ha cursado y aprobado los cursos reglamentarios correspondientes al Plan de Estudios vigentes en el Programa de DERECHO de la Universidad de Santander.

Tiene pendiente por cursar y aprobar 44 horas de Bienestar, 7 niveles de Idiomas y 4 cursos de Informática. Requisitos indispensables para obtener el título profesional de DERECHO.

Este Certificado tiene una validez de treinta(30) días, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide a solicitud del interesado(a).



DIOMAR JOSE BAYONA ARENAS

Generado automáticamente por el sistema SIGA-UDES.

